

Objetivo:

Analiza, planea, desarrolla y sustenta estrategias que permiten enfrentar problemas de tipo legal dentro del sistema de justicia penal oral, así como demostrar conocimientos teóricos y teórico-jurídico que apoyen en la defensa de los derechos e intereses de las personas.

Conóce tu carrera

La Maestría en Juicios Orales forma profesionistas expertos en oralidad, procesos jurídicos civiles y penales, con una amplia visión nacional e internacional en la materia, conforme el estudio y análisis de las principales corrientes jurídicas del Derecho Mexicano y el desarrollo de competencias para la aplicación de justicia en contextos jurídicos y dependencias públicas, relacionadas con el proceso acusatorio, defensa, ofrecimiento y desahogo de pruebas, de forma original e innovadora con un claro compromiso social.

¿Dónde podrás trabajar?

El egresado se distinguirá por tener una visión nacional e internacional para la aplicación de justicia en contextos jurídicos y dependencias públicas relacionadas con el proceso acusatorio, defensa, ofrecimiento y desahogo de pruebas, desarrollándose como Abogado litigante, director Jurídico Asesor en materia legal, Director de Despacho, Analista Legal, Litigante Fiscalista, Analista Jurídico Contencioso, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

JUICIOS ORALES

DURACIÓN

1 AÑO 8 MESES

5 CUATRIMESTRES

PRIMER CUATRIMESTRE

Hipótesis Penal
Sistema Acusatorio Mexicano
Teoría General del Proceso
Criminología

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Teoría del Delito
Principios Rectores del Derecho
Penal en Material Oral
Hecho Delictivo
Sistemas Jurídicos

TERCER CUATRIMESTRE

Presunción del Caso
Derecho Penitenciario
Fundamentos en el Sistema Penal Oral
Lingüística y Razonamiento Jurídico

CUARTO CUATRIMESTRE

Medios Alternos de Solución de Conflictos
El Juicio Oral
Medios de Prueba en el
Procedimiento Penal
Herramientas de Litigación y
persuasión

QUINTO CUATRIMESTRE

Procedimientos Especiales
Victimología
Amparo en Juicios Orales
Metodología de la Investigación